

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 518 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12515

MARCO DE LOS SANTOS, José; natural de Portugal, estado casado, profesión costero; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por abusos de honestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, á constituirse en prisión. 8859

12516

MARTINEZ ARNO, Bartolomé; natural de Biscoya, estado soltero, profesión dependiente, de ochenta años; domiciliado últimamente en la calle de San Joaquín, 34, segundo-primera; procesado por hurto con abuso de confianza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Louja, de Barcelona. 8959

12517

MARTI FUERTES, José Cirilo; de estado casado, natural de Mazaleón, hijo de José y Florencia; domiciliado últimamente en Mazaleón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañiz, para constituirse en prisión, en causa sobre sustracción de pines. 8948

12518

MARTINEZ CALONGE, Aquilino; natural de Almazán (Soria), estado soltero, profesión chalequero, de quince años, hijo de P. dro y María; estatura regular, pelo castaño, ojos pardos y viste de artesano; domiciliado últimamente en la calle de Menéndez Ojeda, 8, principal; procesada por deshecho y amenazas en causa número 369 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 8916

12519

MARTINEZ FERNANDEZ, Juan; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, á responder de los cargos que le resultan, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 8950

12520

MARTINEZ VERA, Pedro; de estado casado, mayor de edad, cantinero que fué del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, y domiciliado últimamente en Tetuán, por la presente se cita, llama y emplaza al referido paisano, para que en término de treinta días, comparezca en el Juzgado á cargo del Coman-

dante de Caballería D. Pablo R. de Guzmán Garofa, sito Cuartel de la Seo. En virtud de Orden pública, de esta Plaza, para prestar declaración en la causa que contra Dolores Jiménez Penas instruye dicho Juzgado por el supuesto delito de quebrantamiento del depósito de efectos embargados. — Ocaso, 15 de Agosto de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Pablo Rodríguez. JG—7616

12521

MONCAYO DARRÉ, Francisco; natural de B. nicarib, de estado viudo, profesión vendedora, de sesenta y dos años, hijo de Francisco y de Teresa; domiciliado últimamente en la calle de la Verdad, número 2; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor. 8918

12522

MORALES EXPÓSITO, Pedro; natural de Granada, de estado casado, profesión ebánico, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Carlos Ochoa, número 8, piso bajo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 8930

12523

MORENO DIAZ, Juan; hijo de Martín y de Rosa, natural de Escorial, provincia de Caceres, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,635 metros, de veintitres años; domiciliado últimamente en Escorial (Júcar); procesado por deserción; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el segundo Teniente del Batallón Cazadores, de las Navas, número 10, D. Juan Biondi Qirubia, Juez instructor, residente en esta Plaza de Arola, bajo apercibimiento de que, no efectuándolo, será declarado rebelde. — Real, 7 de Agosto de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Biondi. JG—7642

12524

MUÑOZ HERNANDEZ, Infalecio; de treinta y cinco á treinta y seis años, hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en Las Torres (Murcia); comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Cieza, para prestar declaración inquisitiva en causa por robo, instruida por dicho Juzgado. 8962

12525

MUÑOZ HERNANDEZ, Francisco; de once y treinta años, hijo de Manuel y de María, natural de Las Torres, de estado soltero, profesión gitano; domiciliado últimamente en Las Torres; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Cieza, á prestar declaración inquisitiva. 8963

12526

NAVARRO, Agustín; profesión tibernero, de once y veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, 16, taberna; procesado por hurto, por este Juzgado de primera instancia del distrito de Atarazanas (Barcelona); comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, o cualquiera aquellos días, desde el de la inserción de la presente. 8957

12527

NIEVA FRAGUAS, Segundo; domiciliado últimamente en Madrid, calle Pedro Tejera, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de Getafe, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, contra Daniel Nieva y Manuel Fraguas, bajo apercibimiento de no comparecer de pararle los perjuicios consiguientes. 8908

12528

OLIVER PENA, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para notificarle la pena impuesta por el señor fiscal y el Abogado del Estado, en causa por hurto, número 9, de año de 1914, instruida por este Juzgado, contra dicho procesado. 8864

12529

PASTOR BERTOLÍ, Antonio; natural de Barcelona, profesión camarero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle Vallespir, número 21, segundo-primera (Sans); procesado por lesiones, causa número 361 del año 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8903

12530

PENALVER SOLANO, Francisco; profesión comerciant; domiciliado últimamente en La Unión, en la Plaza de la Perra, número 9; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión para constituirse en prisión por dicha causa. 8967

12531

PEREZ HERNANDEZ, Claudio; de diecisiete años, hijo de José y de Felisa, estado soltero, natural de Santa Cruz de La Palma (Canarias), vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle Chamberg, número 2, profesión arriero, con instrucción; contra cuya individual se ha dictado por la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife auto de prisión en causa 137 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en prisión, apercibido de que de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente. 8851

12532

PEREZ FERNANDEZ, Luis; de treinta y cuatro años, estado casado, natural de Valdeollosa; procesado en unión de otros por jugar á los prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arévalo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8954

12533

PEREZ SERRANO, Antonio; hijo de José y de Luisa, de diez años, natural y vecino de Cabra, profesión haraposo, color moreno, ojos meláncos, pelo castaño, bajo de estatura, boca regular; procesado en causa por estafa instruida en el Juzgado de instrucción de Estepa; comparecerá, en el término de diez días, para ser reducido á prisión, la cual ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Sevilla, en la Cárcel de dicho capital. 8872

12534

PIÑOL Y MARSAL, Juan; hijo de Juan y Rosalía, natural de Pereló, estado soltero, profesión panadero, de veintiocho años, estatura y nariz regular, color bastante blanco, ojos negro, tiene una cicatriz redonda del tamaño de una peseta entre la oreja y el ojo, viste americana, pantalón y gorra color claro y zapatos de color; domiciliado últimamente en Vila-

franca del Panamá; procesado por hurto, en méritos de la causa número 23 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagat rís.

12533

PUIJOL Y SOLER, Jaime; natural de Salspator, provincia de Barcelona, de estado viudo, profesión cerrajero, de suena y cuatro años, hijo de José y Teresa, de legacero paradero; domiciliado últimamente en el pueblo de Orpi, partido judicial de Igualada; procesado en causa sobre usurpación de patente; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, al objeto de hacerle una notificación en méritos de dicho sumario.

12536

RODRIGUEZ ALVAREZ Juan Asto- sia; domiciliado últimamente en Cobas, municipio de Rubiá, y actualmente en legacero paradero; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de ser oído en causa pendiente en el mismo sobre desobediencia al Alcalde de barrio del referido Cobas, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

12537

RODRIGUEZ DE LA TORRE, Juan; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río,

12538

RODRIGUEZ LAGO, Antonio; hijo de Agustín y Juana, natural de Carnota (Coruña) de estado soltero, profesión jornalero, solado de Infantería de Marina, de veintidós años, estatura 1.630 metros; domiciliado últimamente en Melillo; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Calero Gómez, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 8 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Calero.

12539

ROVERO MUÑOZ, Luis; natural de B. de estado soltero, profesión músico, de veinticuatro años, hijo de Hilario y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12540

RUEDA GUIZADO, Miguel; hijo de Miguel y de Patrocinio, de estado soltero, profesión tonelero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, de donde es natural y vecino; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva (Órbóba), á oír las resoluciones de autos y que se dicten en la causa que se sigue en su contra por dicho delito, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

12541

SALCEDO LORENTE, Joaquín; hijo de Agustín y de Josefa, de treinta y cinco años, de estado soltero, profesión tratante,

natural de Navalacruz, partido y provincia de Avila; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo para ingresar en la Cárcel de la misma por haberle sido decretada su prisión en la causa que se le sigue por resistencia á un Agente de la Autoridad.

12542

SANCHEZ MARTINEZ, Francisco; hijo de Rafael y de Josefa, natural y vecino de Alicante, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante.

12543

SANTIAGO FERNANDEZ, Andrés; natural de Hércules de Hera (Murcia), de estado viudo, profesión esquilador, de cincuenta y seis años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros.

12544

SUAREZ CASTRO, Marcelino; hijo de Laureano y de Matilde, natural de Gijón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de oficio mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos D. Rafael López Hernández, residentes en el Real Sitio del Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Real Sitio del Pardo, 10 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael López.

12545

TERRAT GRIMA, José; hijo de Juan y María, natural de San Hipólito de Voltregá (Barcelona), afeitado en su pueblo, nació en 29 de Mayo de 1892, profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1.650 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, poca barba, boca regular, color sano, aire marcial, frente despejada; filiado por el cupo de su pueblo y Reemplazo de 1913; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valde, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Figueras, 9 de Agosto de 1914.—Lorenzo Camps.

12546

TOVAR GOMEZ, José; natural de Santiponce, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de Jirregui número 16 hijo de Juan Antonio y Dolores, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

12547

TRIVIÑO MARTINEZ, Aca; natural de Granada; de estado soltero, profesión sus labores, de veinte años, hija de José y Pilar; domiciliada últimamente en la calle de Colmenares, número 8; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, á fin de ser reducida á prisión, bajo apercibimiento que, de no ha-

cerlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

12548

URIA Y URIA, D. Marcos; procesado en el sumario número 32 de este año; se le cita, llama y emplaza para que, en término de diez días, comparezca en el Juzgado de Instrucción de Villavieja, sito en las Consistoriales, á constituirse en prisión y á prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12549

VELLIDO ALCAIDE, Miguel; de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por violación; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, apercibiéndole, en otro caso, de ser declarado rebelde.

12550

BÉRMEZ CABRERA, Miguel; de veintinueve años, natural de Fias, vecino de Las Palmas, profesión comerciante, casado con Eufemia Pérez, hijo de Isidoro y Jacinta, de color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos par los; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas, á constituirse en prisión.

12551

CAZORLA AUNION, Eulogio; natural de Seseña (Toledo), de estado soltero, profesión zapatero, de veinticinco años, de estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color de la rostro bueno, viata de artesano; domiciliado últimamente en la calle de Guillermo Rolland, número 5, principal; procesado por hurto en causa número 323 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez.

12552

COMPAN CLIMENT, Antonio; de veintiséis años, de estado soltero, profesión marinero, hijo de Antonio y de Ramona, natural de Bellés; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante.

12553

DOMINGO VERDAGUER, Juan; de estado casado, profesión médico; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ronda de San Pablo, número 37, entresuelo, segunda; procesado por estafa, en sumario número 98 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

12554

FERNANDEZ, Consuelo; natural del Ferrol, profesión costurera, de unos cincuenta años, pelo castaño, le faltan tres dientes de la mandíbula superior, alta, delgada, viata traje de faldas de cuadros, chaqueta azul; domiciliada últimamente en Pontvedra; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pontvedra, á fin de constituirse en prisión.

12555

FERNANDEZ SARRANO, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, de estatura alta, pelo castaño,

ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, viste de artesano; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe, número 13, piso cuarto; procesado por hurto en causa número 328 914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 8826

12556

GARCIA N., *Florentino*; domiciliado últimamente en la calle de Caldes, número 21, piso cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 8816

12557

GOMEZ SALES, *Vicente*; de dieciocho años, hijo de Francisco y Dolores, soltero, natural y vecino de Naba, en donde dijo tener su último domicilio, profesión paradero; procesado en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte; el cual comparecerá dentro del término de ocho días, reja á dentro de la prisión preventiva de este partido, al objeto de notificarle el auto de prisión y el de terminación de sumario, distados por este Juzgado en la repetida causa. 8795

12558

GONZALEZ GONZALEZ, *José*; natural de Fuente de Andalucía, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por tentativa de robo en causa número 18 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de San Roque para ser constituido en prisión. 8788

12559

GONZALEZ VALDES, *Masusi*; hijo de Eugenio y Eugénia, natural de Ladines, término de Sobresobir, partido de Laviana, de estado soltero, profesión labrador, de veinteaños; domiciliado últimamente en Ladines, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Laviana, para ser recibido á prisión. 8782

12560

GUERRERO MEDINA, *Salvador*; hijo de Salvador y Ana, natural de Istán (Marbella), ex-vecino de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Istán; condenado en causa número 121 de 1905 por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en la Casa Ayuntamiento, á ser requerido para el pago de la multa en que ha sido condenado. 8774

12561

GUALBERTO RUSTAQUIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD, *Juan*; conocido por Juan Murillo Moya, de treinta y tres años, estado soltero, natural de Sanlúcar la Mayor; domiciliado últimamente en Sevilla, oficio herrero; procesado por robo frustrado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 8869

12562

GUILLERMO DIAZ, *Angel*; de diecisiete años, estado soltero, profesión carpintero, natural y vecino de Madrid, y procedente de la Inclusa de dicha capital, el cual se halla procesado en causa que se sigue en el Juzgado de huesca,

sobre estafa, por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en el término de diez días, ante dicho Juzgado de Instrucción, sito en la plaza de San Victoriano, número 1, con el fin de responder á los cargos que le resulten en dicha causa. 8514

12563

GONZALEZ, *Ramón*; que usa el segundo apellido de Rodríguez, hijo de Bernabé, natural de Sevilla, estado soltero, profesión del campo, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 8700

12564

GONZALEZ Y GONZALEZ *Manuel*; de treinta y seis años, de estado soltero, profesión del campo, hijo de Juan y Bárbara, natural de Las Cabizas, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color claro, viste como los braceros; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Úrera, cuyo individuo es vecino de Sevilla, calle de San Felipe, número 11. 8702

12565

Los hermanos Gaspar, Juan, Agustín, Francisco, Rosa y María Cortés y Cortés, hijos de Rafael Cortés Miró, vecino que fué de la Puebla (Baleares), y que se cree se encuentran los tres primeros en la República Argentina, y el Francisco en Barcelona; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares), á efectos de informarles del artículo 109 de la ley de Ejecución Criminal, en el sumario que se instruye por muerte de Rafael Cortés Miró, ocurrida en La Puebla el día 21 de Julio último. 8689

12566

MARCH SAMPER, *Alonso*; hijo de José y Matilde, natural de Valencia, de estado soltero, de dieciocho años, profesión ebantista; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Vicente, número 307, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Mar, de dicha capital. 8662

12567

MORENO CENTENO, *Wenceslao*; hijo de Antonio y Josefa, natural y vecino de Peñaranda de Bracamonte, habiendo tenido su domicilio en Madrid, en la colatería y pastelería La Ladia, calle de la Montera, número 12, de diecisiete años, de estado soltero, profesión confitero, de 1,615 metros de estatura, pelo rojo, ojos azules, nariz regular, color bueno, viste terno de dril azul y pañuelo negro al cuello, gorra de pino gris con pintas y botas negras, tiene una herrigueta por bajo de la nariz, al lado derecho; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, decretada en causa que en unión de otro se le sigue sobre estafa por viajar sin billete. 8693

12568

NIETO MILLA, *Juan Vicente* (e) *Bosca*; hijo natural de Caslota, natural de Paterna, de la Sierra, partido de Alcaraz (Albacete); domiciliado últimamente en Novelda, de dieciséis años, de estado soltero, profesión barbero, pelo castaño, color moreno, ojos pardos, nariz y boca regulares, cara alargada y estatura alta; viste chaqueta y pantalón de tela color claro, alpargatas negras, chaleco ídem,

gorra de color y pañuelo negro al cuello; procesado por los delitos de estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días, siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de Novelda, al objeto de proceder á su prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiera lugar con arreglo á Derecho, siendo declarado rebelde. 8695

12569

ORIOI JUAN, *José*; natural de Girona, estado casado, profesión tabernero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco de San Pablo, número 8, taberna; procesado por desobediencia á la Autoridad; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazenas, de Barcelona; bajo apercibimiento en otro caso, de ser declarado rebelde. 8682

12570

PEREZ GARCIA, *Antonio* (e) *Arenillas*; de trece años, hijo de Antonio y Dolores, natural de las Palmas y vecino de Santa Cruz de Tenerife; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de dicha capital, dentro del término de diez días, por haberle sido decretada la prisión en causa número 44 de 1914, por hurto. 8699

12571

PIOAZO RUIZ, *Ramón*; hijo de Ramón y Juana, natural de Requena, estado soltero, profesión albañil, de quince años; domiciliado últimamente en Requena, calle de San Sebastián, número 40, bajo; procesado por estafa á la Compañía de ferrocarriles del Norte; comparecerá, en término de ocho días, en la prisión preventiva de Tortosa, á disposición del Juzgado. 8834

12572

RODRIGUEZ REINA, *José María*; comparecerá, en el término de diez días, con el fin de que tenga lugar esta inserción, ante la Sección segunda de la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, para la designación de Letrado que le defienda, en causa contra el Rodríguez, por injurias. 8675

12573

SANS PAU, *Mariano*; natural de Barcelona, estado casado, profesión cilindrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el Paeje Vilares, número 43, color; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado del Norte, de Barcelona; Secretaría del Sr. L'avería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 8683

Juzgados de primera instancia.

BERMILLO DE SAYAGO

D. Salustiano Orejas Pérez, Juez de Instrucción de Bermillo de Sayago y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en sumario que este Juzgado se instruye por muerte de un sujeto desconocido, cuyas señas personales después se dirán, que fué encontrado muerto en el río Duero, en las cercanías del Porvenir de Zamora y sitio de La Comporta, término de San Román y Ayuntamiento de Pereruela, he acordado citar por medio del presente á los parientes más próximos del

finado á fin de que, en término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración y ofrecerles el procedimiento.

Señas del finado.

Un hombre como de cuarenta á cincuenta años de edad, estatura 1,070 metros, vestía sombrero negro ordinario con barbuquejo, chaleco de paño gris rayado y pantalón de pana negro con rayas, camisa y calzoncillos de lienzo blanco y botocufes, éstos últimos en mal uso, todas las prendas sin marcar.

Dado en Bermillo á 13 de Agosto de 1914.—Salustiano Orefas Pérez.—El Secretario, Francisco Vélez. JO—8905

CAMPILLOS

D. Tomás García Zamudio, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, y en el sumario número 29 del corriente año por hurto de un mulo de tres años, pelo pardo, barruga en la nariz, listas de pelo negro de brazo izquierdo y brazuelo, alzada un metro 41 centímetros, hierro en el anca izquierda, propiedad de D. Juan Muñoz Ramírez, del sitio denominado Rosa del Valle, del término de Ceñeta la Real, en la noche del 9 del actual, requiere á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería robada, poniéndola á disposición de este Juzgado caso de ser habido con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición, así como á la captura de los autores que dejaron abandonada una yegua muy fina y tuerta, á cuyo dueño también se cita por la presente para hacerle entrega de ella.

Dado en Campillos á 21 de Julio de 1914.—El Secretario, Licenciado Enrique Baena.—V.º B.º, Tomás García. JO—8888

CEBREROS

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 11 al 12 del actual desapareció del sitio Praderas del Rincón, término de Fresno de la Cruz, una mula de la propiedad de Juan Reboso Muñoz, vecino de dicho pueblo, cuyo semoviente era de las señas siguientes: pelo negro, edad cinco años, raza española, alzada 1,20 metros, hierro A5 de El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de mencionada caballería, y detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si en el acto no justifica su legítima adquisición, poniendo uno y otro á disposición de este Juzgado.

Dado en Cebreceros á 18 de Agosto de 1914.—Miguel Pascual.—Nicolás Carrillo. JO—8906

CIUDAD RODRIGO

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en osasa que se instruye por hurto de un caballo de la raza de Pascunharina, en la noche del 31 de Julio último, ha acordado se proceda por las Autoridades y Agentes de la Policía judicial á la busca y ocupación de dicho semoviente, y, caso de hallarse, sea conducido á disposición de este Juzgado, así como la persona en cuyo poder se halle, si no justifica su legítima adquisición.

Señas del caballo.

Seis años de edad, alzada un metro 55 centímetros, de capa entrascano tordo, fino, de raza española, lucero, cabeza al lado izquierdo más claro, y en el espinazo, detrás de la oreja, pelos blancos, otro lunar en el costillar izquierdo, marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra N, número 4.

Dado en Ciudad Rodrigo á 19 de Agosto de 1914.—Ricardo Sanz.—Licenciado José Ballesteros. JO—8907

JAÉN

D. Luis González Gutiérrez, Juez de primera instancia interino de este partido.

Hago saber: Que en la plaza sobre declaración de herederos derivada del juicio sobre prevención de abintestado de don Eugenio Santa María Mitjana, promovido por D.ª Luisa y D.ª Ramona Santa María Mitjana, aparece, que durante el plazo señalado en providencia de 5 de Junio último, han comparecido solicitando se les declare herederos de aquél, además de dichas señoras, D.ª María de la Concepción, D. Sixto y D.ª Vicenta Santa María Mitjana, hermanos de doble vínculo del causante y D.ª María Luisa Santa María García, sobrina carnal del mismo.

Y en su virtud he acordado hacer un segundo llamamiento á los que se ocrean con igual ó mejor derecho, para que dentro de veinte días, comparezcan á ejercerlo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dado en Jaén, á 22 de Agosto de 1914. El Secretario, Julián Herrador.—Luis González. X—1742

LINARES

D. Andrés Zafra Poveía, Juez municipal de esta ciudad, interino de instrucción por enfermedad del propietario.

En virtud del presente, su cargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de los objetos que al final se expresan, robados en el día de ayer de la misa y Santa María, á la captura del autor ó autores del robo.

Objetos que se citan.

Arreos de una caballería, consistentes en una botanica, un sillón, una caja de diamita, una caja de mixtos, una chaqueta de estilo y un sombrero inglés.

Dado en Linares á 17 de Agosto de 1914.—Andrés Zafra.—El Secretario, Por disposición, Pedro Benedicto. JO—8910

MADRID—CENTRO

En expediente de jurisdicción voluntaria, seguido en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa, á solicitud de D.ª María de la Encarnación Gutcher y Rodríguez de la Encina, sobre declaración de ausencia de su esposo D. Félix Granda Callejas, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva contiene el particular siguiente:

«Se declara la ausencia, en ignorado paradero, de D. Félix de la Granda y Callejas, declaración que no surtirá efecto hasta seis meses después de que se publique en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, á cuyo fin se expedirán edictos con inserción de la parte dispositiva del presente auto. Lo mande y firme el Sr. D. Enrique Robles y Navarro, Jefe de la Sala de lo Civil del distrito del Centro, de que yo el Secretario doy fe.

Madrid, 14 de Agosto de 1914.—Enrique Robles.—Ante mí, Joaquín Ferrer,»

Y para que se inserte en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Madrid á 24 de Agosto de 1914.—Ante mí, Joaquín Ferrer.—V.º B.º, Enrique Robles. X—1741

YEOLA

D. Juan Páez Ibáñez, Abogado, Jefe municipal de esta ciudad, encargado de la jurisdicción por ausencia del propietario.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia y Secretaría penden autos de quiebra instados por el Procurador D. Jesús Ortega Lax, en nombre de D. Basilio Martínez Quintanilla Navarro, contra la sociedad anónima Artística Valenciana, domiciliada en la ciudad de Valencia, á cuya Sociedad se declaró en quiebra por auto de 20 de Julio pasado, y por providencia de este día he acordado hacer pública la declaración por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Valencia y Murcia y en los estrados de este Juzgado, á tenor de lo que ordena el artículo 1.057 del Código de Comercio del año 1829, se prohíbe que persona alguna haga pagos ni entrega de efectos á la Sociedad quebrada, ni á su Gerente D. Manuel Carballeda Ortiz, debiendo tan sólo verificarse al Depositario D. Manuel Manzana Ambros, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes. Asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la expresada Sociedad, que hagan manifestación de ellas por notas que deberán entregar al Comisario D. Tomás de Latorre Gordón, en el concepto que deben cumplirlo, serán tenidos por ocultadores de bienes y ocmplidos en la quiebra. Ultimamente se previene á los acreedores que se presenten en el día y hora que se les designará para la celebración de la primera Junta de acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado, donde deberán presentarse personalmente ó por medio de representante autorizado con poder bastante, bajo apercibimiento de que por falta de asistencia se les seguirá el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Y para que llegas á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, se expide el presente edicto.

Dado en Yeola, á 7 de Agosto de 1914. Juan Páez.—P. S. M., P. H., S. Ortega. X—1743

Jurisdicción de Marina.

NOYA

D. Angel Pedro Múñoz, Ayudante de Marina del distrito de Noya.

Por medio de la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo al inscripto de este tozo Manuel Ferrín Santos, hijo de José y de Dorotea, natural y vecino del Soc, número 67 del actual Reemplazo de marinería, para que en el término de tres meses á contar desde la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID, se presente en esta Ayuntamiento para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido, en la inteligencia que de no verificarlo, será declarado prófugo, en vista de lo que dispone el artículo 67 de la ley de Reclutamiento de la Armada.

Noya, 19 de Agosto de 1914.—Angel Pedro Múñoz. JM—7659